

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: *Hecho Relevante – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2019*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”), a fin de informar que en la reunión de Directorio de la Sociedad del día de la fecha se resolvió, entre otros temas, convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día 23 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- “1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;*
- 2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2018;*
- 3º) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;*
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de la Asamblea;*

- 5°) *Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$8.806.093,90 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;*
- 6°) *Elección del número de directores titulares y suplentes y designación a dichos cargos;*
- 7°) *Designación de síndicos titulares y suplentes como miembros de la comisión fiscalizadora;*
- 8°) *Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2019;*
- 9°) *Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;*
- 10°) *Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019 y determinación de su retribución;*
- 11°) *Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2019;*
- 12°) *Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.”.*

Sin otro particular lo saludo atentamente.

TGLT S.A.

Federico Wilensky
Responsable de Relaciones con el Mercado